



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REIVINDICATORIO
RAD: 158374089001-2020-00029-00
DEMANDANTE: ALIX MARIA HURTADO Y OTROS
DEMANDADO: FREDY ANDREA ESPITIA SIERRA
DECISION: APLAZA AUDIENCIA

Tuta, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud del señor ABSALON HURTADO HURTADO, quien acredita ser hijo del señor ABSALON HURTADO AMADOR y nieto del señor TULIO ENRIQUE HURTADO SANCHEZ y LIGIA AMADOR DE HURTADO, y quien manifiesta tener interés en la presente acción civil, por lo tanto el despacho dispone notificar la presente acción a través de su correo electrónico, para trabar el Litis consorcio.

Como consecuencia de lo anterior se dispone el aplazamiento de la audiencia convocada para el día de hoy, y una vez se surta lo antes ordenado se continuará con el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 38 hoy doce (12) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm